



# Libro Verde Sobre Protección de los Bosques e Información forestal en la Unión Europea

El Parlamento Europeo prepara su Resolución

El Comité ENVI del parlamento Europeo prepara una Resolución sobre el Libro Verde Sobre Protección de los Bosques e Información forestal en la Unión Europea. En ella de su visión sobre el estado actual y la prioridades de actuación respecto de los sistemas forestales de la unión.

## 1. Antecedentes

La Comisión Europea publicó en el citado *Libro Verde*<sup>1</sup> en Marzo de 2010. En ese documento la Comisión propone una visión sobre el estado actual de los bosques, sus funciones y las amenazas a las que se enfrenta en el futuro inmediato, con especial atención a aquellas que se derivan del Cambio Climático. Además el Libro verde hace un repaso a los instrumentos de política e información forestal de la UE y sus estados miembro. A partir de ahí –y esa es la principal función de un Libro Verde– la Comisión pregunta al Consejo, al Parlamento, a los estados miembros y a los agentes sociales interesados, si la UE debe tomar acciones y/o regulaciones concretas sobre política forestal y en caso afirmativo, en que ámbitos y con que objetivos e instrumentos.

Más información sobre los contenidos y alcances del Libro Verde pueden consultarse en la guía para el debate que preparó USSE en Junio de 2010<sup>2</sup>

A partir de ahí, la ruta seguida por el Libro Verde puede resumirse de la siguiente manera:

- Entre el 1 de Marzo y el 31 de Julio de 2010 la comisión organizó una consulta pública. Recibió 144 respuestas de administraciones (19%) organizaciones de propietarios forestales (13%), ONGs ambientales (10%), centros de investigación (10%) e industria forestal (8%) entre otros. El informe de la Consulta puede descargarse [aquí](#) y las respuestas preparadas por USSE y otras organizaciones relevantes pueden descargarse aquí.
- del 4 al 6 de Abril de 2010, la presidencia española celebró una Conferencia sobre protección de los Bosques en Europa, que finalizó con la “declaración de Valsaín” que insta a participar en la Consulta sobre el libro verde, realza el papel de la Gestión Forestal Sostenible en la Protección de los Bosques y apuesta por incrementar la coordinación y cooperación a escala europea y pan europea, con especial énfasis en la monitorización y evaluación del estado de los bosques<sup>3</sup>.
- el 11 de Junio de 2010 el Consejo publicó sus *Conclusiones*. Viene a decir que debe respetarse el principio de subsidiariedad que la Estrategia Forestal Europea y el Plan de Acción Forestal

<sup>1</sup> [COM\(2010\)0066 final](#)

<sup>2</sup> [Guía para el debate del Libro Verde. Junio 2010. USSE](#)

<sup>3</sup> [Declaración de Valsaín](#)

son los instrumentos que deben permitir una mayor y mejor coordinación. Señala la necesidad de dar coherencia a los diferentes instrumentos financieros y políticas de la UE que inciden en el bosque. Destaca el papel de la Gestión Forestal Sostenible en la Protección de los Bosques, así como de los propietarios forestales y reconoce la necesidad de información y monitorización coordinada. Finalmente invita a la Comisión a establecer líneas de financiación para la prevención de Incendios y a avanzar en la valoración de bienes y servicios ambientales<sup>4</sup>.

- el 15 de Septiembre de 2010 el Comité Económico y Social emitió su opinión<sup>5</sup>. En ella enfatiza la dimensión económica del bosque: *“a balanced approach needs to be applied in catering for the various functions of forests; the focus cannot be exclusively on forest protection”*. Identifica el papel clave de los propietarios forestales y las necesidades de formación e información que éstos tienen e identifica la conservación de la biodiversidad fuera de las áreas protegidas como una de las principales lagunas del marco regulatorio existente.
- El 30 de Septiembre de 2010 la Comisión ENVI (Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria) del Parlamento Europeo designa al Diputado Griego Arsenis Kriton como “rapporteur” del dossier relativo al Libro Verde. Las comisiones de Industria, Agricultura y Desarrollo Regional participaran en el proceso.
- el 12 de Noviembre de 2010 la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo emitió su opinión<sup>6</sup> pide a la Comisión ENVI que considera que la lucha contra el cambio climático es compatible con un mayor desarrollo del sector forestal. Propone que la Comisión mejore la coordinación de las políticas nacionales, que apoye a los países que lo necesiten a implementar la Gestión Forestal Sostenible, reconoce que es necesario mejorar y homogeneizar la información disponible y pide avanzar en la valoración de los servicios ecosistémicos.
- 
- El 1 de Diciembre de 2010, por iniciativa de Arsenis Kriton se celebró un: “Workshop on 'Forest Protection and information in the EU: preparing forests for Climate Change””. Quizás de manera algo sorprendente, el seminario se centró en la protección de los bosques en sentido estricto, abandonando la definición del propio libro verde que incluye bajo el concepto de protección la gestión forestal sostenible. Quizás lo más interesante haya sido la presentación de las opciones para una política forestal europea que la Universidad de Freiburg preparó para DG ENVI en 2009<sup>7</sup> como base para lanzar el Libro Verde. Esas opciones serían: 1) Continue and Improve Current Approach; 2) Forest Monitoring for Europe ; 3) Forest Framework Directive y 4) Open Method of Coordination.
- El 8 de Diciembre de 2010, la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural aprobó su aportación al debate del Libro Verde<sup>8</sup>. Al igual que otros comités y comisiones, destaca el papel económico del sector forestal. Además solicita a la comisión que incluya el almacenamiento y sustitución de carbono de las masas (LULUCF) y productos (HWP, biomasa) forestales en la política de cambio climático de la UE. Además solicita que se asegure la financiación de una silvicultura multifuncional en el futuro Pilar 2 de la CAP. Recuerda que las competencias sobre política

<sup>4</sup> [Council Conclusions on preparing forests for climate change](#)

<sup>5</sup> [Opinión del Comité Económico y Social](#)

<sup>6</sup> [Opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo](#)

<sup>7</sup> [EU policy options for the protection of European forests against harmful impacts](#)

<sup>8</sup> [Opinion de la Comisión AGRI del Parlamento Europeo](#)

forestal son de los Estados Miembro. Piden a la comisión que *apoye, coordine y suplemente* las políticas forestales nacionales. Saca a la luz la necesidad de Pagos por servicios ambientales, la prevención de incendios forestales, así como la conveniencia de fortalecer las asociaciones de propietarios forestales.

- El 25 de Enero de 2011 se presentó proyecto de Informe de Arsenis Kriton. Este informe y sus correspondientes enmiendas será sometido a votación en la Comisión ENVI el 17 de Febrero y al plenario del parlamento Europeo el 9 de Mayo de 2011.

En este documento USSE presenta una valoración del proyecto de resolución del PE y da cuenta de las enmiendas, que junto a otras organizaciones forestales y trabajando con miembros del parlamento Europeo ha contribuido a introducir.

## 2. El Proyecto de Resolución del Parlamento Europeo sobre el Libro Verde

En el libro verde la comisión define una serie de prioridades respecto de la política forestal que parte de una visión sobre el estado actual y los retos futuros al los que se enfrenten los bosques de la UE.

Al igual que el Libro Verde, el informe del parlamento, reconoce las funciones económicas, ecológicas y sociales de los bosques. Destaca el papel de las masas forestales en el empleo, en la reducción de emisiones y en la conformación de la Red Natura 2000. Sin embargo, establece ciertos matices.

1. Considera que la Política Europea ha sido muy exitosa respecto de incrementar la competitividad de la industria forestal, pero no así en los otros tres objetivos del Plan de Acción Forestal. Por ello pide acción prioritaria de la Comisión para los otros tres objetivos del FAP que no se habrían abordado de manera adecuada. Estos son: proteger el medio ambiente, contribuir a la calidad de vida y mejorar la coordinación de los estados miembro.
2. El documento destaca que el 66% de los espacios forestales de Natura 2000 se encuentran en un pobre estado de conservación
3. El informe alerta de los riesgos de intensificación de la gestión forestal asociados al desarrollo del uso energético de la biomasa. En este aspecto se acerca más a borradores anteriores del libro verde que a éste último. De hecho, en sus justificaciones es muy taxativo respecto de la biomasa cuando la describe como una de las principales amenazas diciendo: *“Energy sector demand for woody biomass is emerging as a threat for forests and traditional FBIs”*

Por otro lado, el Libro Verde pregunta en que ámbitos de la política forestal debería la Comisión tener una participación más activa. En su propuesta de resolución, el Parlamento Europeo responde:

### *Estado y Funciones prioritarias de los bosques*

Considera que la Comisión debe priorizar aspectos relacionados con la protección del medio ambiente y la biodiversidad y con aspectos sociales. Considera que los aspectos económicos ya tienen suficiente atención.

Considera que la Gestión Forestal Sostenible garantiza la multifuncionalidad de los bosques europeos y propone su obligatoriedad para todos los estados miembro que deberán establecer Programas Forestales nacionales quinquenales.

### *Respecto del marco institucional*

La propuesta de resolución solicita a la comisión que establezca tres regulaciones marco

- sobre adaptación de los bosques al cambio climático.

- sobre prevención de incendios, incluyendo financiación para EFFIS, para infraestructura, formación y planificación de la prevención.
- Sobre información forestal que tenga en cuenta la necesidad de información homogénea y comparable en el contexto de UNFCCC, CBD...

### *Respecto de la financiación*

La resolución critica el fin de líneas de financiación específica para el bosque como lo eran la regulación (2158/1992) sobre incendios forestales y *Forest Focus* (2152/2003), pero en su parte propositiva no solicita su reintroducción más allá de la mención a la financiación de una nueva regulación para la prevención de incendios que se menciona más arriba.

Pide a la comisión que elabore opciones para el pago de servicios ambientales

Pide a la Comisión, los estados miembro y sus regiones que reconozcan el papel de los bosques en el desarrollo rural en los PDRs. Que abran el acceso a fondos de la PAC a agrupaciones de propietarios forestales y a entes públicos, así como que incrementen los fondos destinados a la protección de la biodiversidad en áreas Natura 2000 y conectores adyacentes.

### *Respecto de la Política Europea de Cambio Climático,*

Considera que las reglas Comercio de emisiones (ETS) son incompatibles con la contabilización en el sector forestal (LULUCF) puesto que a éste último no se le pueden aplicar balances anuales, sino de más largo plazo. Ve necesario un esquema de contabilización a más largo plazo

Considera que no se puede asumir que la biomasa forestal tenga “cero” emisiones de carbono, puesto que esto impide lograr los objetivos de reducción de emisiones

Solicita criterios obligatorios de sostenibilidad de biomasa leñosa así como factores de cálculo de “emisiones inducidas por cambios en el uso del suelo” para todas la fuentes de biomasa

Solicita que a la hora de hacer balances de Carbono, se diferencie entre bosques de viejo crecimiento “ricos en carbono”, monocultivos manejados de manera intensiva, y otros tipos forestales.

## **Valoración de la Propuesta de la Comisión ENVI del Parlamento**

Como se ha expresado más arriba. El libro Verde tiene dos planos de análisis. El primero tiene que ver con la visión sobre el estado y funciones de los bosques. El segundo, sobre la necesidad de establecer una política forestal europea.

### *Visión del Estado Actual, funciones y riesgos de los sistemas forestales*

El Libro Verde es en si un compromiso entre dos visiones diferentes sobre la situación actual de las masas forestales europeas. Por una lado, una visión más ligada a la actividad económica que considera que los bosques están en buen estado y bien gestionados. Por otro lado, una visión ligada a la conservación, que considera que los bosques gestionados son ecosistemas degradados y que, por lo tanto, las masas forestales europeas están en un pobre estado de conservación.

La lectura que prepara la Comisión ENVI del Parlamento Europeo no se separa demasiado de este enfoque de compromiso, pero si lo hace en dos aspectos significativos:

- 1) Asegura que en los últimos años sólo se ha avanzado en la mejora de la productividad y competitividad de los bosques e industrias forestales, por lo que propone poner en énfasis en aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza y la calidad de vida de los ciudadanos. Así, se destaca el hecho de que: “el 66% de los bosques de la red natura 2000 están en mal estado de conservación”, por ejemplo
- 2) Afirma sin matices, que el desarrollo de los mercados de biomasa forestal son uno de los principales riesgos para los bosques europeos y para los mercados tradicionales de la madera. La resolución apunta al riesgo de que el volumen de cortas supere el incremento en Europa. Aquí no introduce matices u no valora la diferencia entre países del Norte y países del Sur, donde las cortas están muy por debajo de los incrementos y donde la biomasa puede generar sinergias positivas.
- 3) Por otro lado, hace suya la aproximación a la Gestión Forestal Sostenible de FOREST EUROPE (MCPFE), sin abrir una discusión. Esto es relevante puesto ese concepto de la gestión sostenible compite con otras formulaciones como la gestión ecosistémica, cercana a lo natural, responsable... A este respecto el libro verde planteaba la pregunta de si era necesario “actualizar” el concepto de gestión sostenible.
- 4) Respecto de la fijación de Carbono, en la visión del parlamento solo se contempla el secuestro en las masas forestales, no el papel de sustitución de los productos forestales.

### *Sobre la Necesidad de actuar o legislar a escala de la UE*

la propuesta del Parlamento Europeo no se sale de un respeto más bien estricto al principio de subsidiaridad. Esto es, las competencias forestales quedaría en los estados miembro. Sólo se solicitaría a la comisión que regule tres aspectos concretos: A saber:

- 1) sobre adaptación de los bosques al cambio climático.
- 2) sobre prevención de incendios, incluyendo financiación para EFFIS, para infraestructura, formación y planificación de la prevención.
- 3) Sobre información forestal que tenga en cuenta la necesidad de información homogénea y comparable en el contexto de UNFCCC, CBD...

Por lo demás, se hace referencias a otras políticas sectoriales así.

- 4) PAC: Se solicita que se abran el acceso a fondos de la PAC a agrupaciones de propietarios forestales y a entes públicos, así como que incrementen los fondos

destinados a la protección de la biodiversidad en áreas Natura 2000 y conectores adyacentes.

- 5) Cambio Climático: se solicita que se revisen las neutralidad de emisiones de la biomasa forestal, y que se establezcan criterios de sostenibilidad que incluyan los cambios de uso del suelo inducidos. Además se afirma que el sistemas de comercio de emisiones es incompatible con LULUCF, pero no se propone claramente que que dirección avanzar.
- 6) Por otro lado, pide que se evalúen opciones para el desarrollo de sistemas de Pagos por Servicios Ambientales.  
O asume para Europa un papel de coordinación
- 7) Así propone hacer obligatoria la Gestión Forestal Sostenible a través de Programas Nacionales Forestales.

Así no hay ninguna propuesta para mejor articular la política forestal ni su entramado institucional.

### **Enmiendas más destacables**

El Próximo 17 de Febrero se someterán a votación el la propuesta de resolución de Arsenis Kriton y las enmiendas presentadas. USSE ha trabajado junto con algunos parlamentarios europeos para introducir una serie de enmiendas estas van dirigidas a.

- 1) Fortalecer los órganos de coordinación de la política forestal de la UE y las bases jurídicas para una política forestal europea
- 2) Dar mayor peso la dimensión económica de las masas y forestales y la silvicultura
- 3) Mejorar la financiación para la silvicultura, incluyendo financiación para un plan movilización, la protección contra incendios y una reforma del fondo de solidaridad.
- 4) Posiciones mejor el bosque dentro de las políticas de cambio climático ETS y LULUCF
- 5) Mejorar la consideración del sector forestal dentro del Pilar 2 de la PAC, reconociendo formalmente las externalidades positivas que genera.

Si quieres más información sobre estas enmiendas en particular, o sobre el proceso del libro verde en general, no dudes en contactar con nosotros en: [usse@usse.es](mailto:usse@usse.es)